

SUSCRIPCION:

Trimestre, 6 pesetas

ANUNCIOS:

En las diversas
planas y sección
especiales del periódico,
pidan tarifas

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta, Calle Ambrosio de Morales, núm. 6.

Teléfono, núm. 70

Año XXI

Franqueo concertado

Martes 25 de Noviembre de 1919

Núm. 6636

REDACCIÓN

CONSEJEROS Y CONSEJEROS

No sé quien ha dicho que cuando el país se estremece de los cargos que se hacen en los bancos del centro al Gobierno y de los escándalos de la oposición extrema a ciervistas y mauristas, los igualaría a todos. Si se enterase, es evidente que no los igualaría, porque el caso de un señor no ministro que es consejero de un banco particular, es muy diferente del caso del señor que, verbalmente, preside a la vez el Senado y la Azucarera. El primero podrá influir en que los servicios de la Sociedad que asocia sean mejores o peores, más baratos o más caros, y el público los aceptaría si le conviene y los rechazaría en caso contrario, porque nadie ni nadie lo obliga a utilizarlos; pero el segundo, con su influencia, puede ser parte a que se estimen más altos o más bajos los valores de la Sociedad que preside, y a que el producto que monopoliza se venda a mayor precio. Aquí el beneficio lo granjean deahorantes unos pocos hombres y el daño lo recibe el pueblo.

Los que afirman que ciertas cosas no conviene decirlas, parecen que se olvidan de que en mucho peor que decirlas, hacerlas, y de algo más importante: de que si aún bajo el temor al escándalo se hacen, sin ese temor es posible que el bandoleísmo político lo invada todo.

La falta de delicadeza ha llegado ya a los límites más extremos. Todo es compatible. Del Consejo de la Corona se pasa a los Consejos de las Compañías, y los que, por fidelidad, quedan vacantes, sin cubrir continúan hasta que vuelven a ellos los exconsejeros del Rey.

Y aún existe, a mi juicio, algo más insufrible y vergonzoso: el silencio de los que vienen al Parlamento para fiscalizar y denunciar, y se enfurecen y se indignan cuando otros fiscales y denuncian. El pueblo que observa no sólo el silencio de los parlamentarios republicanos y socialistas, sino el disgusto de ambos, cuando van combatido y en tráves de ser derribado, a un Gobierno que está agravando el problema de las subsistencias, no los entiende por sus representantes y sí por sus explotadores.

Miguel P. A. f. r.

Asociación de maestros DEL PARTIDO DE MONTORO

En la junta general extraordinaria celebrada por esta Asociación en el día de la fecha, se tomaron los siguientes acuerdos:

1º Confirmación del nombramiento de la Directiva.

2º Presentación del Reglamento aprobado por el Sr. Gobernador civil de la provincia, cuya autorización se estampará al final de los Reglamentos que se imprimen.

3º Someter el libro de actas para que lo registre el Sr. Delegado de Hacienda; y

4º Nombrar a don Mariano Cubero, Secretario de esta Asociación, para que la represente en la Junta que mañana celebrarán los maestros de la provincia, en la Escuela Normal de Maestros de Córdoba.

Montoro 22 de Noviembre de 1919.
—El Secretario, Mariano Cubero.—El Presidente, Miguel Martínez Requena.

INDISPENSABLE PARA EL CAMPO

Apuradores de luz por gasolina. Visiten a Montero y Martínez, comisionistas y representantes para la venta al contado y a plazos de relojes en oro, plata y metal, cámaras fotográficas, gámetas prismáticas, escopetas pistolas automáticas, cubiertos de mesa, joyería fina, bicicletas, y numerosos artículos de exportación. Catálogos gratis. Correspondencia y pedidos: Claudio Marcelo, 15 (Frente a la Campana).

José Alcalde Torres

Consultas en Medicina y Cirugía de 11 a 1. Gratuito a los pobres de 5 a 7 tarde.

MASCARONES, 6.—CORDOBA

Pelotín del "Defensor de Córdoba".

IVANHOE

WALTER SGOTY

—Yo— Ofreí el servicio de mis lanceros a Ricardo, y no quiso admitirlos. Mi proyecto es apretar el puente con las mías hacia el puerto más próximo, y no parar hasta Flandes. Gracias a Dios, todo está revuelto en Europa, y un hombre como yo sabe aprovecharse de estas tormentas. Creíme, Waldemar; tu caballo pende de un hilo. Deja aparte la política, empuja el acero, y vente conmigo a ver lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzurse—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que nuestra empresa promete, lo arrojás por la ventana, justamente cuando yo no necesito más que un guiso para coger el fruto de tantos años.

—No te entiendo—dijo Fitzurse.—

Ricardo tardará en estar a la cabeza

de un ejército lo que tarde en saberse en Inglaterra su llegada, y entonces se sabrá esto. Lo que os aconsejo es que os embarquéis para Francia, é

que imploráis la protección de la reina madre.

—Yo no me curo de mi seguridad!

—Me dejan—dijo en sus adentros.—Se desprenden de mí, como la hoja marchita que separa del árbol el soplillo más ligero. No podré yo hacer nada por mí mismo cuando estos bellacos me abandonen?

Paróse al terminar estas consideraciones, y prorrumpiendo en una risa forzada, que dió a su sonrisa una expresión diabólica.

—Mártires—dijo,—per al saato de

mi nombre, que sois hombres tan

constantes en vuestros designios co-

mo ingeniosos en vuestros planes

que diablos! Riquita, placer, honor,

el gozo, la felicidad y la fortuna.

—¿Yo? Ofreí el servicio de mis

lanceros a Ricardo, y no quiso admitirlos. Mi proyecto es apretar el puente con las mías hacia el puerto más

próximo, y no parar hasta Flandes. Gracias a Dios, todo está revuelto en

Europa, y un hombre como yo sabe

aprovecharse de estas tormentas.

Creíme, Waldemar; tu caballo pende

de un hilo. Deja aparte la política,

empuja el acero, y vente conmigo a

ver lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

todo lo que la suerte nos depara.

—Soy viejo, Mauricio—dijo Fitzur-

sue—, y tengo una hija.

—Dámela en casamiento—repuso

el portando,—y yo la mantendré en

Tarifas de pensión infantil

Consideramos de suma interés para los padres de mutualistas el conocimiento de las tarifas de pensión infantil, publicadas por el Instituto Nacional de Previsión, y más en estos días que se están añadiendo a las ya existentes Asociaciones multitud de niños de Córdoba, que serán en breve titulares de libretas de aquella clase, convertibles en dote a los 25 años de edad.

Dice así el Informe: «La libreta de Pensión Infantil tiene una eficiencia económica muy grande, y una transcendencia educativa que merece la atención de padres y maestros. Se trata en efecto, de hacer posible mediante los pequeños ahorros acumulados durante los años de la infancia y la juventud, aquél modesto capital que ha de permitir al hombre iniciar con relativo desahogo una existencia independiente cuando comienza a vivir por su cuenta».

Nadie ignora que al contraer matrimonio, al establecerse en un arte, comercio u oficio, al emprender un negocio que ha de asegurar un porvenir necesita el joven un capital que no siempre puede obtener fácilmente

y que, buscado con los apresurados de una urgente necesidad, suele resultar muy costoso. Pues bien; la institución del «Seguro» viene a resolver lógicamente el problema por medio de la combinación indicada, utilizando al efecto las ventajas de los primeros años de la vida, en los que por ser más largo el plazo distante, la acumulación resulta más beneficiosa. Así vemos que una peseta impuesta a los trece años, se convierte a los veinticinco en dos pesetas 82 céntimos, mientras que si se impone a los 15, adquiere a los veinticinco años solamente un valor de 146.

Convine también llamar la atención sobre la transcendencia pedagógica de este «seguro», que acredita el valor de los humildes economías, viendo como estas se multiplican por el perseverante esfuerzo, que se convierte en hábito, arraigando en la mente voluntad, esta gran virtud de la previsión y del cuidado del mañana, que es la característica de los hombres fuertes, equilibrados y progresivos.

Al publicar las tarifas de la «Libreta infantil de pensión», convertible en dote a los 25 años, el Instituto Nacional de Previsión aspira a cum-

La Ciudad de los Derechos

Y se proclamaron a bombo y platillo los derechos del hombre.

Y en el frontispicio de la ciudad se grabó con grandes caracteres esta quinta:

Caminante: antes de entrar huella todos tus deberes; que aquí no podrás pasar si no sabes proclamar que sólo derechos quieren.

Amos y criados, ricos y pobres, todos reclamaban sus derechos.

Los amos decían: «Nosotros tenemos derecho a ser respetados y obedecidos; tenemos derecho a mandar; tenemos derecho a reprender y castigar a los súbditos».

Y los criados respondían: «Nosotros, que trabajamos, tenemos derecho a comer, a vestir, a descansar; tenemos derecho a ganar un jornal que nos permita vivir con decencia y no morirnos de hambre; tenemos derecho a tener un hogar sano donde la muerte no nos esté siempre acechando».

Y los ricos gritaban por otra parte: «Nosotros tenemos derecho a disfrutar de la vida; tenemos derecho a vivir con cierta pompa y ostentación propia de nuestra clase, que para eso somos ricos; tenemos derecho a vestir bien y a comer mejor».

Y los pobres refunfuñaban: «Nosotros tenemos derecho a que nos den; porque sois nuestros hermanos mayores y Dios os puso en las manos el caudal con esa condición; teniendo vosotros, nosotros no tenemos derecho a pasar hambre ni desnudez.

Y hombres y mujeres, mozos y ancianos, con vocero infernal, reclamaban por calles y plazas sus derechos.

¡¡Nuestros derechos!!! ¡¡Nuestros derechos!!

Los deberes habían salido buyendo como almas en pena.

A garrote vil estaba sentenciado el que se atreviera a nombrarlos.

¡Deberes de los amigos! Santos deberes que hubieran hecho de la ciudad un paraíso!

¡Deberes de los criados! Cuántas sinnabores y disgustos no habrían evitado!

¡Deberes de los ricos y de los pobres!

¡Cómo hubieran contenido la ola de sangre y fuego!

Porque sucedió que esta ciudad magnífica, cuyo mar cantaba los progresos de la industria, se convirtió al poco tiempo, en una selva feracísima y los hombres adquirieron todos los malos instintos de las fieras.

HUGO MORENO.

TRIBUNALES

Jueces para mañana:

Sección primera. La Rambla. Violación, contra José Jiménez Alcaide. Defensor el señor Fernández Jiménez. Procurador señor Ramírez.

Sección segunda. Fuente Obejuna. Disparos y lesiones, contra Manuel Cordero Burgos. D. fensor el señor Velasco. Procurador señor Cruz.

Ha sido aprobada la propuesta de licenciamiento de los presos José Cruz Alonso, para el 9 de Diciembre; José del Moral Prado, para el 19 de idem; Mariano Padilla de las Morenas, para el 24 y Antonio Infante García, para el 26, fechas en que serán puestos en libertad.

En la vista de la causa celebrada en esta Audiencia, por asesinato, instruida en Rute, contra María Teresa Prada y su hija Luisa, el jurado dió veredicto de culpabilidad, siendo condenada la primera a 17 años, cuatro meses y 1 día de reclusión, y la segunda a 10 años de prisión.

En esta causa se pedían dos penas de muerte, modificando el fiscal sus conclusiones, por lo que quedó en un delito de homicidio.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Primer recuadado en 1918.

Sistemas satisfactorios hasta 50 de Junio de 1918.

Ramo de vida del ganado. Ramo de raza, harta y extravao del ganado, primera Sociedad que lo estableció. —Póliza especial de vida para el ganado de raza y el destinado a la cría y a la explotación agrícola. (Pólizas muy reducidas). —MAMMUS. Cárnicas, leche, mantequilla, etc. —CÓRDOBA. Impuesto general. Plata de 100 pesetas. —S. VILLETA. Segunda Sociedad. —Cádiz. —Cádiz del Casco, 16.

El conflicto de la leche

Anoche celebraron una reunión los productores de leche.

Ayer mismo redactaron un escrito muy documentado, que entregaron a la Cámara Agrícola, para que ésta informe ante la Junta de subastas.

La Cámara se ha reunido esta mañana y otra vez esta tarde y parecen recobrar las razones que aducen los productores y desde luego díganos buenas las datos que los productores indican en su escrito.

También ha terminado su informe el señor Castañeyra, ingeniero jefe de la sección Agronómica de esta provincia.

A las siete de la noche se ha reunido con toda urgencia la Junta de Subastas en el Gobierno civil.

Parece que no se llegará al temido conflicto.

Se nos ha dicho que los productores estaban muy animados de salir bien en este pleito.

Hasta noche se reunirán después de que celebre la Junta de Subastas la sesión, y tomarán acuerdos definitivos.

Hacienda

Pagos para mañanas:

Sr. Presidente de la Audiencia, pesetas 1.500 pesetas; don Carlos Ferrand, 184.80; don Víctor Casado, 875; don Rafael Illescas, 593.40; don Rafael Conde, 1.000; don Rafael Vázquez, 1.250; D. Pedro García, 6.714.98; don Rafael Hofmeyer, 364.65; don Francisco Navarro, 500; Sres. Carbonell y Compañía, 2.961.22; don Antonio Panadero, 500; don Manuel Apaño, 500; Ayuntamiento de Córdoba, 9.230.98; don Juan Gómez, pesetas 1.499.55; don Francisco Fernández, 987.50.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Sevilla para formar parte como vocal del Tribunal de Oposiciones a notarías vacantes en dicho colegio, nuestro distinguido amigo el notario y abogado cordobés don Luis Medina Rojas.

Y hombres y mujeres, mozos y ancianos, con vocero infernal, reclamaban por calles y plazas sus derechos.

¡¡Nuestros derechos!!! ¡¡Nuestros derechos!!

Los deberes habían salido buyendo como almas en pena.

A garrote vil estaba sentenciado el que se atreviera a nombrarlos.

¡Deberes de los amigos! Santos deberes que hubieran hecho de la ciudad un paraíso!

¡Deberes de los criados! Cuántas sinnabores y disgustos no habrían evitado!

¡Deberes de los ricos y de los pobres!

¡Cómo hubieran contenido la ola de sangre y fuego!

Porque sucedió que esta ciudad magnífica, cuyo mar cantaba los progresos de la industria, se convirtió al poco tiempo, en una selva feracísima y los hombres adquirieron todos los malos instintos de las fieras.

HUGO MORENO.

GOBIERNO CIVIL

Se ha admitido la renuncia al alcalde de Bujalance don Francisco de P. Espinosa Navarro, siendo elegido don Juan M. de Lara.

Se han expedido licencias de caza a don Eusebio Polo Borrallo y don Francisco Baena Rodríguez, de Doña Mencía; don Pedro Fernández Mora y don Gregorio Guillén Varo, de Montore; don José Ruiz Martínez, don José Pineda Calderón y Francisco Tirado Ruiz, de Córdoba; don Antoni Ortiz Hidalgo, de Villanueva; don Bartolomé Terres Rojas, de Villanueva de Córdoba; don Manuel Repejo Contreras, de Montilla y don Juan Fernández Álvarez, de Fernán Núñez.

El Ayuntamiento de Montilla ha nombrado contador de aquellos fondos municipales don Antonio Velasco Damas, de entre los diez concursantes que se habían presentado.

Ha sido nombrado ordenanza de este Gobierno civil don Lucio Paezero Camino.

Don Manuel González Osorlán que no pudo provisionarse por hallarse enfermo, pasa al escalafón de cesantes.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente de la derecha de Córdoba, don Antonio Carrasco Suárez.

Ha sido nombrado juez de Corte de las Torres don Francisco Muñoz Flores, y suplente

Remitido
Se nos ruega la publicación del siguiente:

Conclusión

Si los números hacen masas sufridas y les fuese permitido optar muy fijamente que habrían protestado, al utilizarlos como elemento de juicio para evidenciar la bajada de los precios. Y es tanta la anomalía de los precios de piensos que se resanen, que necesariamente hay que suponer un error inexplicable en este caso ó un desconocimiento absoluto de las cotizaciones de las habas y de la paja. Pero aun suponiendo que tales números cuadren con otras unidades de medida, sería interesante que a su lado y para que el pueblo consumidor formara opinión completa, se pusiera el aumento de salarios en vaqueros, cabreros y demás operarios, que ha aumentado de fines de 1918 a esta época, mucho más que esa baja habida en las habas y para cuyo aprovechamiento bueno seria que se nos dijese en dónde podríamos comprarlas a 41 pesetas las 100 kilos. Y dato a dato, uno al lado de otro, demuéstrenos que la producción en este año es más barata que en 1918 y entonces será admitida, pero de esa otra forma, son detalles incompletos, pudiendo afirmar, pero nada queda demostrado.

Nada se dice si esas tasas de otras poblaciones eran medianas anuales ó solo para esta época del año. Sepa el consumidor que la tasa media anual que desean los productores de leche cordobesa es 70 céntimos para cabra y 80 para vaca por litro y 62 y 65 céntimos, respectivamente, por litro de consumo. Es, pues, evidente que no es esta capital en donde se desea vender la leche más cara.

En Córdoba las vacas están establecidas siempre y la mayoría de las cabras se explotan en el sistema mixto y solo en la primavera y parte de verano pueden tenerse en pastoreo exclusivo. Decir ésta cosa para fundamentar un menor precio, es cuando menos desconocer por completo la vida agrícola de nuestra provincia, cosa al fin relativamente aplicable en quien reside en esta capital desde hace muy poco tiempo.

La tasa no se ha fijado nunca en armonía con las peticiones de los productores, ni en 15 de Octubre último ni antes ni después, pues hubimos de solicitar entonces la de 90 céntimos para ambas leches, á lo que no se accedió y sólo por nuestro deseo de demorar hasta la sociedad que regulase los conflictos y garantizase la armonía, hemos transigido con la difusión establecida confiados en que se nos haría justicia en nuevata. Así no ha sucedido; todavía se nos niega la razón y nuestra paciente espera, sólo ha servido para tachársenos de confabulados.

Es sustraerse á las reconditezas de organismos inaccesibles á los predadores, decir que estos no han aportado datos concretos en la cuestión, casi si la publicación diaria de semejantes y fundamentales exposiciones no contuviesen esos datos que ahora se reclaman y que no se han llevado de nuevo y más amplios á otro lugar, porque no hemos sido para ello queridos.

Y hasta se pone á don Pedro G. Herrero y su crédito formado en el yunque del horroso trabajo con constancia digna de más justas apreciaciones, ante un dilema que precisa rechazar y que rechazan los productores de leche con toda energía, ya que bien se puede ser proveedor de la Gota de leche con cantidad nacida d'lo sólo propio y á más el precio de sesenta céntimos para litro es medio actual.

Poríamis proseguir nuestra legítima reivindicación ante el pueblo consumidor, seguros d'que quedaría puesta de relieve nuestra calidad de industriales honrados, incapaces de pretender lucros injustos y poríamis hacer estensible prueba de que los productores caminamos firmes hacia nuestro sagrado objetivo, sin temer á castigos de clase alguna, pues cuando la conciencia está limpia y la conducta se armoniza con la ley moral y escrita, no ha lugar á temores y persistiremos sin ser retadores ni asturizas.

Es a la opinión, al consumidor, al que nos debemos y bien claro hemos puesto nuestro decidido empeño de no perjudicarlo más aun con el nuevo armisticio, solo concedido por respeto á los mediadores y en obsequio á los consumidores y en prueba de nuestro afán conciliatorio.

Ahora esperamos la decisión, confiados en la justicia y armados al brazo.

La Asociación de Productores de leche.

POR TELEGRAFO Y TELÉFONO

ULTIMAS NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Notas políticas

Madrid 25 á las 15.

Madrid 25 á las 18.

Interpelación

El señor Moreto se propone explotar una interpelación sobre los atentados sindicalistas en Barcelona.

Se dice...

Se dice que el viaje de Graupera a Madrid obedece a pedir al Gobierno que intervenga directamente para la solución de los conflictos de Barcelona.

Se comenta

La prensa comenta que Burgos ha hecho pública su contestación al gobernador civil de Zaragoza, pidiéndole mal que en su capital aragonesa se haya declarado el estado de guerra.

Sin novedad

El subsecretario de Gobernación

nos ha dicho que no hay noticias de provincias y que en Zaragoza reina tranquilidad.

Ventosa

Ha llegado á Madrid el señor Ventosa.

Atentado

En Ciudad Real fue objeto ayer de un atentado el Presidente de la Audiencia contra quien dispararon un tiro. Se ignora quien fué el criminal. El Presidente resultó ileso.

Recompensas militares

En el Consejo de ministros de anoche se aprobaron tres proyectos de ley, de los cuales el más importante se refiere á la concesión de pensiones y medallas por hechos de armas.

Acontece que hay épocas en las que no funciona el parlamento y para entonces se concede esa facultad al ministro de la Guerra que otorgará la recompensa propuesta del general en jefe.

Se tendrá en cuenta para la concesión de pensiones.

La pensión se computará por los días que se tarde en la curación y du-

rante ellos percibirá cantidad análoga al haber íntegro de un mes.

Si tardara la curación de ochenta y veinte días percibirá el haber de seis meses y si menos de cuarenta días el haber de un año.

No ninguna case podrá exceder la pensión del plazo de un año.

Nupcias y medallas

En otro proyecto se autoriza para que puedan contraer matrimonio los que lleven un año de servicio y pertenezcan al grupo de instrucción.

El tercer proyecto es otorgar la medalla de Marruecos á los que tomen parte en la campaña de Melilla.

Clausura de un Congreso

En el Teatro del Centro se ha celebrado esta mañana la sesión de clausura del Congreso de Ingenieros.

Ha presidido Calderón, á quien se acordó el subsecretario de Fomento, el Director general de Obras Públicas y el ingeniero señor Lavín. Asistió mucha público.

El señor Urrutti leyó extensas conclusiones.

El señor Trán pronunció un discurso.

El señor Lavín hizo el resumen diciendo que el Congreso no era ningún mérito suyo. El se ha limitado a recoger las aspiraciones de la ingeniería y que el Gobierno había mirado las conclusiones del Congreso con simpatía como lo prueba que muchas de ellas se había llevado al plan de reconstitución nacional, convirtiendo muchas de ellas en materia legislativa.

Después habló Calderón, el cual elogió los trabajos del Congreso y dijo que el Rey se había hecho solidario de las aspiraciones de la ingeniería y que el Gobierno había mirado las conclusiones del Congreso con simpatía como lo prueba que muchas de ellas se había llevado al plan de reconstitución nacional, convirtiendo muchas de ellas en materia legislativa.

Terminó el acto con vivas á España, al Rey y á la Ingeniería española.

En la Presidencia

El señor Canals nos ha dicho que el Rey había firmado hoy los decretos nombrando gobernadores civiles de Málaga y Burgos que anticipamos ayer.

Otro nombramiento oficial del Consejo de Estado, á don Juan Barriovero Armas.

Otro sobre la comisión internacional en los Estados Unidos, creada por decreto de Maura.

Nombrando segundo jefe de la Legación de Tánger, á don Francisco Ramírez Montesinos.

Item censo de España en Sofía, á don José Castellón.

Designando al ministerio á don Manuel Caro.

Mejoría

El ministro de Marina se encuentra mejor de su delación.

En Palacio

Hoy estuvieron en Palacio despidiendo con el Rey Sánchez Toca, Burgos y el general Tovar.

Después fué á Palacio el Alto Comisionado de España en Marruecos general Barenguer, á quien el Rey invitó á almorcizar.

Huelga general

Barcelona.—Esta mañana se han reunido los sindicatos obreros. (Corta la censura).

La reunión duró hasta la una y media de la tarde.

La deliberación fué laboriosa. En ella se acordó por unanimidad ir á la huelga general. (El censor corta en absoluto la comunicación).

Los patronos

Los patronos de Barcelona han hecho declaraciones que tienen carácter pesimista.

Han acordado no aceptar encargos sino con ciertas reservas respecto al cumplimiento.

No ha dimitió

Málaga.—La prensa resalta el hecho de que el gobernador civil señor Maestre Vera no haya dimisio, según el propio declara, y que el Gobierno diga que le ha admitido la dimisión.

LA BOLSA

Madrid 25 (16).

En el cierre de Bolsa de hoy el 4 por 100 interior, se cotizó á 75'85.

El 5 por 100 amortizable, á 96'80. Las cédulas hipotecarias, á 99'7.

Acciones del Banco de España, á 529'00.

Idem de la Tabacalera, á 302'00. Francos, 52'50. Libras, á 20'52.

LAS CORTES

CONGRESO

Preside Sánchez Guerra.

Las tribunas están atestadas.

Se aprueba el acta en votación no menor pedida por los ciervistas.

Castroviuda explica la interposición sobre el pan en Madrid y solicita al gobierno por la solución dada al problema con la incrustación de las tablas.

Intervienen en la interpelación Delfino Barreto y Soriano Jover contra el gobierno y Secane en favor.

Burgos dice breves palabras en defensa de su gestión.

Castroviuda rectifica.

Por los bancos de la Unión Conservadora circulan tres proposiciones incidentales para ser firmadas y discutidas esta tarde.

Una de ellas trata de la falta de pan en Madrid.

La segunda pide que al disuadirse la política general de abastos se desglose del debate lo que se refiere á exportaciones de arroz, que merece capítulo aparte.

Y la tercera es pidiendo que el señor Sánchez de Toca que no quiere asistir á estos debates, venga al Congreso algunas tardes para contestar á las acusaciones que se le hagan.

Soriano se queja de que se haya dicho que en camiones del ejército se ha llevado pan al Centro del Ejército y de la Armada y al Congreso.

Eso lo ha dicho «La Acción».

Dijo Barreto. S. S. comprende que yo no puedo revisar todas las cuartillas de «La Acción», como su señoría no revisa todas las cuentas del Tribunal de Cuentas.

Habla del conflicto del pan y dice que los panaderos lo suelen provocar para buscar un argumento, con objeto de subir el precio de tan necesario artículo.

Ahora no ha habido confrontación entre obreros y patronos contra el público.

No es exacto que los obreros cobren altos sueldos.

Encarna la solidaridad de los obreros huelguistas. Dice que la cuestión del pan podría resolverse bien si no fuera porque el ministro tiene en cuenta las elecciones municipales y solución como la que propongo no favorecería los intereses políticos.

Le contesta Burgos.

Se lee una proposición de los ciervistas sobre el mismo asunto y la defiende La Cierva, quien se felicita de que se haya solucionado, por el pronto, el conflicto en Madrid con la incautación de las tablas.

Defiende la municipalización de ese y de otros servicios.

Esa municipalización debe extenderse á toda España.

Sigue la sesión.

SEÑADO

A las 4'10 abre la sesión Alfonso Sáenz.

En el banco azul Toca y Amat.

Garriga se ocupa de la situación creada en algunas Compañías de seguros con el decreto del Gobierno relacionado con el Instituto de Previsión Nacional.

Toca dice que no les perjudica.

Royo Villanova denuncia los maestros de los sindicatos para atraerse á sus organismos á los maestros de instrucción primaria.

Pide que para contrarrestar estos manejos se concedan algunas mejoras á los maestros.

También pide se otorgue una subvención á las religiosas franciscanas encargadas de la enseñanza de segundos nados.

Solicita a las Compañías de ferrocarriles den facilidades para el transporte de colonias escolares y empresas de cultura.

Le contestan Amat, Prado Palacios y Sánchez de Toca y sigue la sesión.

SUCESOS

Detenidos.—En Villanueva de Córdoba han sido detenidos Juan Guerrero Torres y Francisco Breno Muñoz por dedicarse á la compra de billetes procedentes de hurtos.

Robo.—De la finca «Sillería», de la demarcación de Fernán Núñez, han sido robados 20 cabezas de ganado de cerda, propias de don Alfonso Crespo Huertas. Igualmente se robaron los autores.

Agrazos.—El domingo al pasar por la ronda de Isla, Antonio Cantalejo Villares, fué agredido por Manuel Heredia Muñoz, causándoseles daños escasamente de pronóstico reservado.

LA PERLA

GONDOMAR, I Y I DUPLICADO

TELEFONO NUMERO 4-CORDOBA

Establishimiento el más acreditado, elegante, cómodo y céntrico de la población, reformado recientemente con arreglo al más elevado gusto moderno y á las más exigentes preacaraciones higiénicas.

Es el preferido por las personas de buen gusto y los aficionados al buen café, porque adquieren los mejores productos y no economizan nada en la elaboración de los artículos para ofrecerlos en inmejorables condiciones.

Especialidad en exquisitos refrescos de SODA, fabricados de frutas concentradas; bebidas y licores variados de las mejores marcas.—Chocolates con bollo ó bizcochos á 35 céntimos.

Elegante departamento

con tocador para señoras

BILLARES

Situados en el principal del edificio, con magníficas mesas de precisión.

Servicio permanente

<b



Cada caja lleva un billete cuyo número será premiado:

Con **1.000** pesetas, si corresponde al número del premio mayor de la Lotería de Navidad
Con **500** id. id. del segundo premio id. id.
Con **250** id. id. del tercer premio id. id.

De venta en Droguerías, Farmacias y Ultramarinos COMPAÑIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. SAN SEBASTIAN

XXXXXX Máquinas de Hielo XXXXXX
XXXXXX Cámaras Frigoríficas XXXXX
Más de 100 instalaciones en España
AXEL TSEEN
SANTA CATALINA, 8
Madrid



Los infaltables resultados de J. ribe Orive, no se hacen esperar en la curación de los, estornos bronquíticos etc.

UERBES
Se venden en la casa calle Miss Luis n.º 24.
SILLRIAE
Se vende en la casa compuesta nueva, estil. Luis XVI. Pueda verse de 11 a 2, Blasico Balmento, 20.

PORTERIA

Un matrimonio sin hijos, desear una portería. En Pedro López darán razón.

VENTA

de vacas y novillas de raza lechera, en la Granja Eulate, Córdoba, en producción y proximidad a parir. Informes, Pedro G. Herrero, Blanco Balmento, 30.

ARRIENDO

Se arrienda en esta población una magnífica fábrica de sacar marmolitos, con todo su artefacto completo, móvil por salto de agua y situada a la salida del pueblo, camino de Rute. Para tratar de ello, en Calle. calle Sagasta, n.º 35.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el 29 de Septiembre próximo venidero, de la hacienda nombre de «Maj-nor» y sus srgtos. dos, de este término. Pueda examinarse el p.º go de condiciones. S. n.º 5 de Febrero n.º 5, los días laborables, de 10 a 12.

RENTA

Al noche de una columna. En primera plana primera sección, 68 pesetas. En cualquiera otra sección, 40. En segunda plana, 46. En tercera, 16.

Al noche de dos columnas. En primera plana, las dos primeras secciones, 168 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 80 pesetas. En tercera, 48. En cuarta, 16.

Al noche de tres columnas, las tres primeras secciones, 260 pesetas. En las siguientes, 160. En tercera plana, otras pesetas.

Esquelas mortuorias

Para la publicación en el número del día, se realizan en la Imprenta de este periódico hasta las cuatro de la tarde, si hubieren de publicarse en primera plana y hasta las seis de la tarde, para que sea y noche.

Tarifas de esquelas mortuorias

Al noche de una columna. En primera plana primera sección, 68 pesetas. En cualquiera otra sección, 40. En segunda plana, 46. En tercera, 16.

Al noche de dos columnas. En primera plana, las dos primeras secciones, 168 pesetas. En cualquiera de las siguientes, 80 pesetas. En tercera, 48. En cuarta, 16.

Al noche de tres columnas, las tres primeras secciones, 260 pesetas. En las siguientes, 160. En tercera plana, otras pesetas.

Al noche de media plana o plana entera, precios convencionales. Para la familia de los suscriptores, si 50 por 100 de estos precios respectivamente los rebajan a los suscriptores por los que se adhieren a la suscripción, en tercera plana, otras pesetas.

Al noche de media plana o plana entera, precios convencionales.

Para la familia de los suscriptores, si 50 por 100 de estos precios respectivamente los rebajan a los suscriptores por los que se adhieren a la suscripción, en tercera plana, otras pesetas.

Al noche de media plana o plana entera, precios convencionales.

Para la familia de los suscriptores, si 50 por 100 de estos precios respectivamente los rebajan a los suscriptores por los que se adhieren a la suscripción, en tercera plana, otras pesetas.

Al noche de media plana o plana entera, precios convencionales.

Para la familia de los suscriptores, si 50 por 100 de estos precios respectivamente los rebajan a los suscriptores por los que se adhieren a la suscripción, en tercera plana, otras pesetas.

Al noche de media plana o plana entera, precios convencionales.

Para la familia de los suscriptores, si 50 por 100 de estos precios respectivamente los rebajan a los suscriptores por los que se adhieren a la suscripción, en tercera plana, otras pesetas.

Al noche de media plana o plana entera, precios convencionales.

Para la familia de los suscriptores, si 50 por 100 de estos precios respectivamente los rebajan a los suscriptores por los que se adhieren a la suscripción, en tercera plana, otras pesetas.

Al noche de media plana o plana entera, precios convencionales.

Para la familia de los suscriptores, si 50 por 100 de estos precios respectivamente los rebajan a los suscriptores por los que se adhieren a la suscripción, en tercera plana, otras pesetas.

Al noche de media plana o plana entera, precios convencionales.

Para la familia de los suscriptores, si 50 por 100 de estos precios respectivamente los rebajan a los suscriptores por los que se adhieren a la suscripción, en tercera plana, otras pesetas.

Al noche de media plana o plana entera, precios convencionales.

Para la familia de los suscriptores, si 50 por 100 de estos precios respectivamente los rebajan a los suscriptores por los que se adhieren a la suscripción, en tercera plana, otras pesetas.

Recordatorios

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio, por el alma de los difuntos, pueden verse en —

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Al Gorro Francés

Se hacen cortes sobre medida. Elegante corona francesa. Para religiosas y discursos de enteramientos de difunto y difunta, aprobadas por los mismos. Gran surtido en géneros de alta calidad tanto en telas como en telones.

Este año tiene los mismos adelantos de las cortadoras de París.

Alonso XIII, n.º 38. Teléfono, número 93. Coruña.

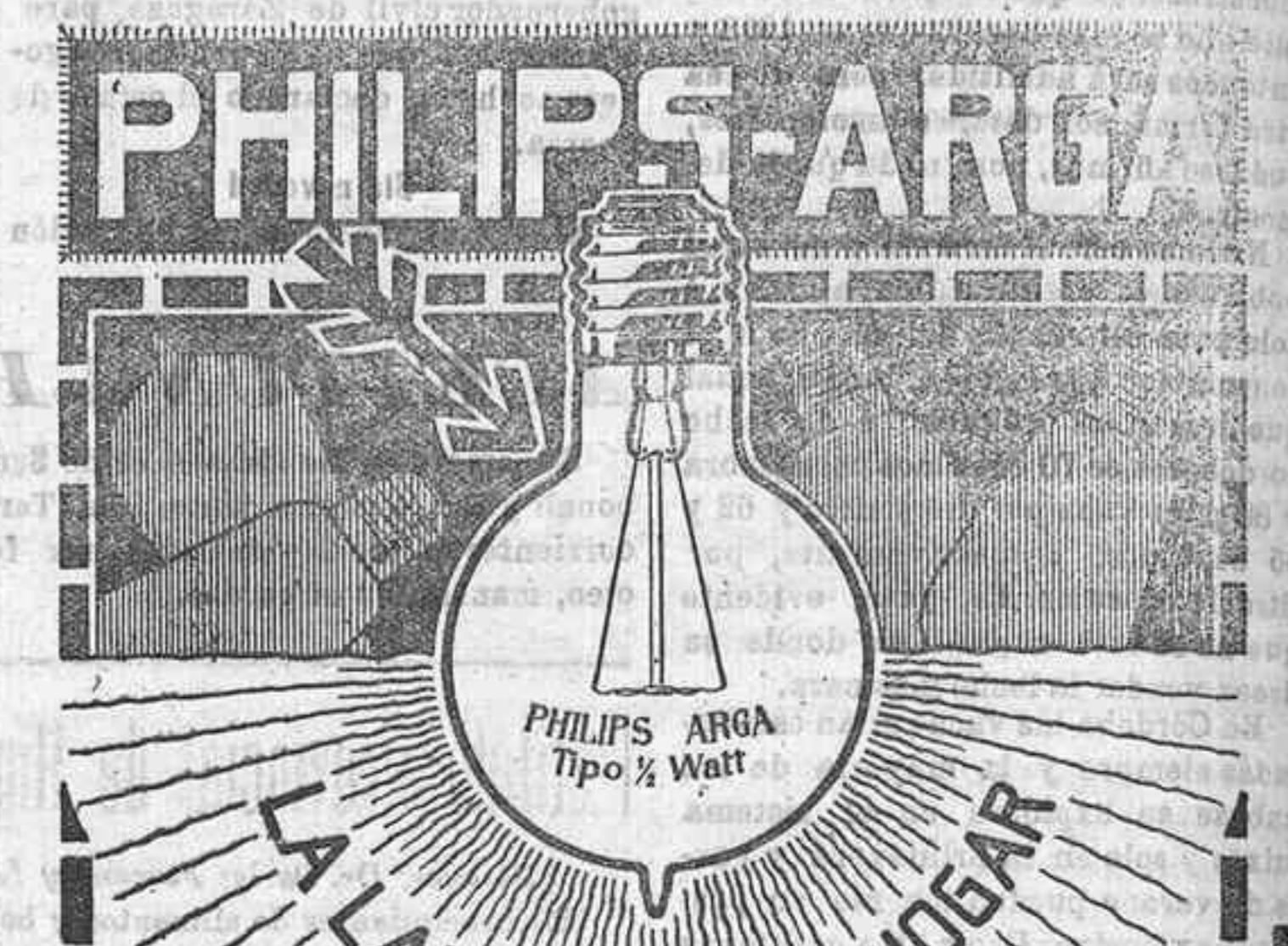
No más pargas

Dipositorios "VICTORIA" a diligencia cumplida

Estos DIPOSITORIOS "VICTORIA" constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desbaratar enfermedades tan malas como el estreñimiento.

Estos medicamentos son los siguientes: 1.º Lubrificante líquido. 2.º Gas-tante peristaltico para pargas intestinales. 3.º Detergente completo. 4.º Acción tonificante y desengorgante y estimulante de la actividad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.º La salinaria peristaltica del intestino, para los DIPOSITORIOS "VICTORIA". Dosis para niños, 1 p.º; para adultos, 1/2 p.º.

Disponible en farmacias del más completo



Pes. 3,50 de 25 y 32 bujías, clara o esmerilada.

LUZ BLANQUISIMA A MITAD DE PRECIO.

Todas las lámparas de filamento gastan un 50 por 100 más mientras que su luz se aprovecha un 50 por 100 menos, por lo que ya no le convienen a V.

La moderna Arga le sale a V. gratis por su menor consumo.

De venta en todos los buenos establecimientos y centrales eléctricas. Al por mayor: ADOLFO HIELSCHER, Almacén de material y maquinaria eléctrica.

CALLE MARQUÉS DE CUBAS, NÚMERO 10.—MADRID



No ganará V. jugando a ciegas

ni curará su estreñimiento con purgantes que irritan el intestino y son de efecto pasajero.

LAXEN BUSTO

es un laxante de acción permanente, que no causa molestias y educa el vientre, acostumbrándole a funcionar todos los días.

En farmacias y químicas principales de esta provincia

Herrando Guijo
Dipositorios